

## PLAN DE FORMACIÓN “CONFERENCIAS DE LOS LUNES”

LUNES 3 DE FEBRERO DE 2020

CONTROL EMPRESARIAL DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES. PRUEBA ILÍCITA Y DESPIDO

DISCIPLINARIO

**16:25.-** Presentación de la sesión.

**16:30.- CONTROL EMPRESARIAL DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES. PRUEBA ILÍCITA Y DESPIDO DISCIPLINARIO.**

1.- Afectación de los derechos fundamentales de las personas trabajadoras como consecuencia del ejercicio por el empresario de sus facultades de control derivadas del contrato de trabajo:

- Doctrina jurisprudencial de Tribunales internos y supranacionales.
- Incidencia de la entrada en vigor de la LO 3/18 de protección de datos.

2.- Consecuencias de la prueba ilícita en la calificación del despido ¿Nulidad o improcedencia?

**Ponente:** D. Jesús Gómez Esteban. Magistrado.

**18:00.-** Final de la sesión.

**Coordinador:** D. Marcos Camacho O’Neale. Decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera.